

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será conveniente el precio. A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales; con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción 6 reales al mes y 18 el trimestre en Córdoba. Fuera de esta capital 19 reales el trimestre. En el extranjero, franco de porte, 42 reales el trimestre, por seis meses 80 reales; por un año 132. En Puerto Rico, Cuba y Filipinas 25 rs. el trimestre.

Los NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plaza de Fries, número 34, o por cartas de aviso que se dirigirán al propietario y director del periódico, señor Baron de Fuente de Quinto.

También se admiten suscripciones en la librería de don Francisco Lozano, calle de la Librería.

Año III.

Mártes 26 de Marzo de 1861.

Núm. 412.

Noticias de España.

En 1838 desertaron de la marina real inglesa, 1880 hombres; en 1839, casi lo mismo, 1873, pero en los nueve primeros meses de 1860, desertaron 2322. Esta tendencia á desertar se atribuye á la severidad de los castigos.

Los ingleses que tanto se ocupan en anatematizar la esclavitud de los negros, podían hacer algo para esquinir esa esclavitud de blancos que tienen dentro de casa.

Duda *La Verdad*, que el Sr. Ríos Rosas resucitase el acta adicional, si estuviese en posición de hacerlo; lo primero porque dicha acta no es una solución que pudiera salvar las dificultades de la presente situación política, no española, sino europea, y lo segundo, porque lo que pudo ser oportuno y conveniente cuando se publicó el acta adicional, no ya como medida definitiva, sino como solución transitoria, no lo sería de las actuales circunstancias.

Los alarmistas no han querido tampoco perdonar a la provincia de Almería. Con motivo de haber llegado á la capital, donde no había tropa alguna, un batallón de infantería, se dijo al día siguiente que había desembarcado un general con pliegos para las autoridades y otras cosas por este género. Afortuna-

do pronto se desvanecieron estos rumores.

Acabada la discusión de la ley de gobiernos de provincia, empezará en el Congreso la del proyecto de contabilidad provincial que está hace días sobre la mesa del Congreso con el dictamen de la comisión á cuyo examen se sometió.

Con referencia á noticias de Tetuan se ha dicho que entre los moros de la montaña ha circulado la voz de haberles mandado el emperador estar dispuestos para la guerra, terminada que sea la Cuaresma, y que para eso eran los fusiles llevados de Inglaterra. «Yo, creo, dice un corresponsal, que en esto puede haber mucho de haber oido campanas y no saber donde, por efecto de la insegura situación en que se halla el emperador, pues es indudable que especialmente entre los nisseños no goza mucha popularidad.»

El Correo de Andalucía, periódico malagueño, dice que segun se aseguraba, el martes último habían sido presos y conducidos al castillo de Gibralfaro siete individuos, entre ellos dos ingleses, por estar complicados en la conspiración descubierta en aquella ciudad.

Los temporales han sido espantosos en los últimos días en la costa de Cantabria. En el puerto de Castro-Urdiales subió la

mar a una immense altura (hasta el Castillo) á que no había llegado en el presente siglo, y las olas destruyeron completamente por segunda ó tercera vez un muelle que se construia para abrigo del puerto, entre el castillo y el islote de Santa Ana.

De la aduana de Tetuan escriben el 12 a un periódico de la corte que el dia anterior desembarcaron las piezas de artillería rayada, que procedentes de Ceuta, ha cambiado por la que tenía lisa la 2.ª batería de montaña de aquel ejército. También habían llegado de Barcelona en el vapor *Sevilla*, cuarenta hermosas acémilas, completo de las ciento que tiene contratadas el señor Cunill. Estaba ya transitible el camino de Tetuan á Fuerte Martín y merced á que una compañía de ingenieros y 200 soldados han estado trabajando en él, hacen la carrera ómnibus, que por 10 ó 12 reales el asiento, salvan el inconveniente de medir el suelo, como sucedía frecuentemente con las acémilas. La trinchera y fosos de la Aduana también han mejorado, habiendo estado una sección ocupada en su recomposición y limpieza.

El señor presidente del Consejo de ministros manifestó el 22, contestando al señor Fernández Vallejo en el Congreso, que el gobierno presentará dentro de pocos días probablemente pasadas las Pascuas, un proyecto de ley acom-

pañando la repartición hecha por diferentes ministerios, á quienes se ha concedido parte del crédito de los dos mil millones; y el ministro de Fomento, que no puede presentar por completo esta distribución, aunque presentará parte de ella, y pedirá al mismo tiempo la autorización á las Cortes para poder dilatar lo presentación de lo que no puede en este momento presentar. Las cuentas se remitirán al tribunal mayor de cuentas: lo que al Congreso se lleve, será la distribución detallada por obras, según previene la ley que concedió el crédito de 2,000 millones al gobierno.

Con el patriarca por titular se ha inaugurado el dia de San José en el Puerto de Santa María, un asilo para niñas pobres y huérfanas por las conferencias de señoras de S. Vicente de Paul. Muy escasos medios son con los que cuentan, pero su mucha piedad les hace confiar en la Divina Providencia que protegerá tan buena obra, como es el amparo de la niñez desvalida en horfandad.

Con fecha del 22 se ha servido S. M. conceder los honores de médico de su real cámara al doctor en medicina y cirugía, visitador general de beneficencia y ex-diputado de las Cortes Constituyentes, don Agustín Gómez de la Mata, en recompensa de los señalados servicios que tiene prestados en el ramo de beneficencia.

La España pinta con vivos colores la situación de la república mejicana y dice que si hay alguna sociedad condenada á disolverse puede con razon decirse que la hora de la disolucion ha llegado para la nacion mejicana. Pasando á hacerse cargo de las cuestiones pendientes entre España y Méjico dice nuestro colega que la guerra con aquella república no presenta dificultades de grande estima; la mayor que se ofrece es la debilidad de aquel pais por el estado de descomposicion y anarquia en que actualmente se encuentra, lo cual rebajaría en gran parte el precio de la satisfaccion que con sobrada justicia reclamamos. *La España* aconseja que se obre con energia, si, pero no con precipitacion y ligereza, y tengase en cuenta, sobre todo, que hay en aquel pais grandes elementos favorables á la influencia española, y grandes intereses comprometidos en la politica que respecta de él adopte nuestro gobierno.

La empresa del ferro-carril de Sevilla á Cádiz ha dispuesto establecer varias estaciones intermedias.

El miércoles ultimo se verifico en Jerez la junta general de accionistas para la conducción de aguas. Se declaró constituida la sociedad y se acordó prorrogar por un mes el plazo para admitir suscripciones. Las acciones suscritas hasta aquel dia ascendian á 2,700 rs. fortaneros.

Con muchísimo cuidado leemos diariamente casi todos los periódicos de Portugal y en ninguno hemos hallado la noticia de que en el meeting ó motín del dia 10 se hablara de la unión ibérica. La prensa lisbonense, así ministerial como de oposición, trata con profundo desden á los actores de aquella especie de comedia, y de seguro no perdería la ocasión de desestimiarlos dándole publicidad si algo se hubiera hablado del *iberismo* en la plaza de Don Pedro ó en la entrevista con el duque de Saldaña.

Dice *El Comercio* de Alicante que en las inmediaciones de Orihuela se ha descubierto un gran depósito de guano.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Sevilla 24.

Ha llegado á esta ciudad el conde de Eu.

Hay gran animacion con motivo de las proximas fiestas de Semana Santa.

Noticias de extranjero.

Segun cartas de Damasco que tenemos á la vista, el ejercito expedicionario francés se disponia a emprender una campaña decisiva contra los drusos. El hijo de S. M. la reina Cristina sigue en aquella ciudad, agregado al Estado Mayor de la division francesa.

Parece que al llegarse en el cuerpo legislativo francés á la discusion del párrafo del proyecto de contestacion relativo á la cuestión romana, se espuso anteayer la política imperial respecto á Roma, consistente en la secularización de la administración pontificia, una garnicion dada por las potencias catolicas, lista civil y sufragacion de los gastos generales por las mismas potencias.

Una correspondencia de Paris asegura haberse aplazado la publicacion del nuevo edicto imperial que se anunciaba sobre la cuestión de Italia y Roma. Atribuyese esto á que nunca han sido tan activas como hoy las negociaciones entre Viena, San Petersburgo, Lóndres y Paris relativamente á esta cuestión.

La prensa inglesa dice que se han dado las órdenes para poner á Gibraltar en completo estado de defensa, y añade que como en la época que atravesó Europa son posibles toda clase de alianzas, es bueno estar preparados para las eventualidades del porvenir.

Ademas de los 40.000 rs. que dia dado Su Santidad para alivio de los des-

graciados que han sufrido en las últimas inundaciones en España, parece que ha destinado otra igual suma al mismo objeto en Holanda.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Turin 22.

El conde de Cavour ha presentado al rey la lista de los nuevos ministros. Lóndres 23.

Lord Russell ha elogiado en la cámara la moderacion del pueblo de Varsovia. Tambien ha declarado que en lo relativo á Siria la politica de Inglaterra se encamina á prevenir los peligros de la ocupacion.

Paris 23.

La cámara de diputados ha rechazado la enmienda de Fayre, pidiendo la retirada de las tropas francesas de Roma. Otras enmiendas han sido retiradas por sus autores. El párrafo del proyecto de contestacion en que se habla de la resistencia del Papa á los prudentes consejos de Francia, ha sido aprobado por 161 votos contra 90. La totalidad del proyecto se ha aprobado por 242 contra 43. Una diputación de la cámara presentará el mensage al emperador hoy á las dos de la tarde.

Paris 22.

La contestación de los diputados ha sido votada hoy por una gran mayoría. Las enmiendas en contra y en favor del poder temporal del Papa, fueron retiradas por sus autores. Los moderados católicos insistieron en retirar de la contestación, las palabras que manifestaban que el Papa había resistido los consejos del emperador, y que el clero había sido impuesto por este, y obtuvieron 90 votos contra 160. Las palabras del presidente de la cámara y de la comisión de contestación, fueron favorables al Papa.

Turin 24.

La intencion del gobierno es suprimir todo carácter político á la lugartenencia de Nápoles y someterla al gobierno central que será responsable de sus actos.

Ascoli 20.

Despues de cuatro dias de nutritivo fuego se rindió Civitella al general Mezacapo.

Lóndres 20.

Washington 9.—La convencion de Virginia propone la reparacion. Se han dado órdenes para que vengan todos los buques del Océano Pacífico, asi como las tropas de Tejas y de Méjico. Los comisarios del Sur no han sido reconocidos en Washington.

Miscelánea.

Percances de los cajistas.—Nos vemos hoy en la precision de repetir el folletin del domingo, porque equivocaron al armazón la colocación de las planas y no seria posible de aquel modo completar la encuadernacion del cuento titulado *Una apuesta*.

Tambien repetimos el sueldo que en dicho número se publicó con el epígrafe de *Buen remedio*, porque combiaron una palabra con la cual quedó de suerte que nadie habrá entendido.

Es cosa de desesperarse con los cajistas que siempre tienen á los redactores con el alma en un hilo.

Buen remedio.—Mató un herrero en cierto lugar á un hombre, y fué condenado á muerte. Se juntaron la mayor parte de los vecinos y fueron a rogarle al alcalde que no permitiese ahorrarle, porque era muy necesario en el pueblo, y no podían pasar sin tener quien les hiciese las rejas, azadas, herraduras, é instrumentos de labranza.

—Pero cómo puedo yo dejar de hacer justicia? replicó el alcalde.

—Señor, contestaron los labradores,

en este pueblo, con ser tan pequeño, hay dos usureros, que ahorquen al uno, pues con el otro basta y sobra para dejarnos sin camisa.

Acto fúnebre.—Antes de ayer por la mañana se efectuó en el panteón de la Salud la exhumación del cadáver del muy ilustre Sr. D. Ignacio de Argote y Mosquera, marqués que fué de Cabriñana y Villacaños, y padre de nuestro anecdotario.

SECCION DE ANUNCIOS.

DILIGENCIAS.

LA MADRILEÑA. — Sale para Madrid todos los días impares entre 2 y 3 de la tarde y entra los pares á las 3 de la tarde.

Para Málaga. — Sale los martes y los viernes á las 9 de la mañana, y entra de dicho punto los miércoles y sábados á las 6 de la mañana.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

NORTE Y MEDIODIA. — Sale para Madrid los días pares entre 2 y 3 de la tarde y entran los impares entre 2 y 3 de la tarde.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodia, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid
Berlina	399	460
Interior	319	380
Rotonda	259	320
Cupé	499	260

LA ANDALUZA. — Sale diariamente para Lucena á las ocho de la mañana.

Precios. — Berlina, 52; Interior, 39. Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

Servicio de carruajes de tránsito entre Sevilla, Córdoba y Antequera. DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocido en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para conducir toda clase de arrobas y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 14, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobas para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.

Devocionarios y Semanarios, Santos, en comisión, en la librería de don Francisco Lozano, calle de San Fernando, antes de la Feria, casa de la columna.

Los hay para todas las clases de la sociedad, desde un real en adelante, en encuadernaciones económicas y de lujo. Estas de última novedad.

También hay registros de estampas y de cintas perfumadas, propios para esta clasea de libros.

Ia Beneficiosa. — Siendo ya muy considerable el número de los que tienen fondos en esta casa de ahorros, los interesados podrán concurrir á la Subdirección calle de San Pablo, número 51 de 3 á 5 de la tarde, desde el dia 22 al 25 de cada mes á recoger sus cartas de dividendos, y en cualquier hora y dia á retirar ó imponer capitales.

Arrendamiento. — Desde el dia ó desde San Miguel próximo se arrienda la huerta llamada del Alcázar, sin jardines, situada dentro de esta ciudad, con su magnifica casa.

En la calle de Ambrosio de Morales, número 3, donde habita su dueño, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás antecedentes que soliciten, los que quieran enterarse de este arrendamiento.

(S.) MZ.

RESPONSABILIDAD, LA DISTINGUIDA, **ULTRAMARINOS,**

prontitud **Agencia General de Negocios.** droguería

Y ECONOMIA. **Gran casa de consignación.** Y LIBRERIA.

Y GENEROS A COMISIONES.

D. Francisco Rino y Lopez, en Badajoz, ofrece á V. su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella.

Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar y el extranjero.

Recibe comisión para comprar y vender frutos del país, lanas, cereales, etc.

Admite en comisión para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumería y efectos de todas clases.

Creo oportuno advertir, que para en el caso de encomendarse administraciones, ú otros encargos en que se requieran ó deseen fianzas, pueden darlos á satisfacción de los interesados. (s.)

ORTAÑ

NUEVO MANUAL

PARA EL USO DE PAPEL SELLADO,

POR DON SATURNINO GARCIA DE LA PUENTE.

Recomendado á las secretarías de Ayuntamiento, Juzgados, Parroquias, Escribanías y demás oficinas públicas por Real orden de 5 de octubre de 1859.

SEGUNDA EDICION NOTABLEMENTE AUMENTADA.

PRECIO, DIEZ REALES.

Los pedidos de dicha obra se pueden hacerse remitiendo libranza de diez reales ó 24 sellos de cuatro cuartos por cada ejemplar, con el siguiente sobre: «Señor don Saturnino Garcia de la Puente, calle de Carretas, núm. 9, librería de Cuesta. — Madrid». — También pueden hacerse dirigiéndose á don Felipe Zappino, oficial de la Administración principal de Hacienda Pública de esta provincia, incluyendo tres sellos más para el franqueo.

IMPRENTA DE LA ALBORADA.

Plazuela de Fries, núm. 31.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con nuevos y elegantes tipos á precios muy arreglados.

También hay de venta un gran surtido de los efectos siguientes: Papel pautado de todas reglas del método de Iturzaeta, Silabario y Silabario Español, mandado usar en las escuelas.

Catecismo de la Doctrina Cristiana, por el padre Ripalda. Tablas de cuentas de dos clases, la una con arreglo al sistema métrico.

colección de poesías premiadas en 1859.

La Toma de Tetuán ó un triunfo mas para España, zarzuela en tres actos de los señores Ramírez Casas-Deza y Marquez.

También se hallan de venta letras de cambio.

Quiero Dinero, pieza en un acto y en verso, por D. Antonio Alcalde Valladares: vendese á 4 rs. por ejemplar.

FERRO-CARRIL DE CORDOBA Á SEVILLA.

Espedita ya la circulación por el puente del Guadiato, la marcha de los trenes se establece conforme al cuadro siguiente, que principiará á regir desde el dia 14 de marzo de 1861.

Estaciones, Mixto. Viageros. Eslaciones. Viageros. Mixto.

Sevilla (sale). 8 » M. 5 » T. Córdoba (sale). 7 30 M. 3 55 T.

La Rinconada. 8 23 5 18 Villarubia. 7 50 4 20

Brenes. 8 45 5 35 Almodovar. 8 00 4 40

Tocina. 9 13 5 59 Posadas. 8 22 5 52

Carmena. 9 28 6 10 Hornachuelos. 8 39 5 22

Lora. 10 10 6 44 Palma. 9 07 5 34

Peñaflor. 10 51 7 15 Peñaflor. 9 17 6 8

Palma. 11 10 7 33 Lora. 9 56 6 58

Hornachuelos. 11 34 7 53 Carmena. 10 22 7 30

Posadas. 11 57 8 10 Tocina. 10 35 7 44

Almodovar. 12 17 8 26 Brenes. 10 58 8 12

Villarrubia. 12 36 8 41 La Rinconada. 11 13 8 32

Córdoba (llega) + » 9 » Sevilla (llega). 11 30 8 55

Traslacion. — La acreditada librería de D. Francisco Lozano, se ha trasladado de la calle de la Librería á la de San Fernando núm. 27, antes de la Feria, casa de la columna. (S.)

Se desea arrendar hasta San Juan próximo, una casa de alguna capacidad. Se avisará al portero del Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. (S.)

LA PATERNAL,

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

Sobre la vida, autorizada por real orden de 2 de julio 1860.

Dirección general en Sevilla, calle de Francos, número 52. Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general. D. Tomás de la Calzada. D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Hospital. D. Manuel María Muñilla. D. Victor Momprat. D. Manuel Le-Roy.

Subdirectores de la provincia de Córdoba. Los Sres. Reyes y Azpítaite.

Esta sociedad admite suscripciones con o sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

También asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan abiertos del término de sus seguros, estén estos hechos en La Paternal ó en cualquier otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdirección de esta provincia, sita calle Marmol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

Arrendamiento. — Se ha de desde San Juan próximo de la casa núm. 3 calle de las Campanas, toda acristalada; la persona á quien le acomode podrá avistarse con su dueño, don Antonio Valero Ruiz, que vive calle de D. Rodrigo núm. 93. (S.)

Ventas. — Las bienas unidas llamadas los Naranjuelos, Torrecilla y Mesa Cordera, compuestas de olivar y viña con su huerta de naranjal y árboles frutales con casa de teja.

Se enajena á voluntad de su dueño, advirtiendo que tienen agua de pie en varios venados, y que se hallan media legua de esta ciudad por cima de la nombrada la Palomera, pago del Tocon bajo.

Asimismo la casa número 7 antiguo y 4 moderno en la calle Espaldas de Santa Clara de esta capital.

Y las tres quintas partes de otra casa número 36 también antiguo, en la calle de Carneceros, esquina á la plazuela de Concha, inmediata á la puerta de Santa Catalina de la Santa Iglesia Catedral de ella, que las otras dos quintas partes corresponden á D. Rafael Viguera de igual domicilio.

El sujeto que deseé adquirirlas podrá avistarse con D. Ambrosio Crespo y Gomez, que vive en la calle de Jesus Maria, número 4.º moderno, (S.)

Editor responsable, ACISCLO DE PRADOS. CÓRDOBA: imp. de este periódico, plazuela de Fries, 31 a cargo de D. José Gomez.